



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE EL CARPIO DE TAJO**



Cofinanciado por
la Unión Europea



Castilla-La Mancha



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN
SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS,
CONVOCATORIA 2022.**

De conformidad con lo establecido en la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022, se informa que los proyectos incluidos en el mismo se denominan “Mantenimiento de infraestructuras e inmuebles y actuación medioambiental”, “Animación Sociocultural de Mayores”, “Atención a personas mayores”, “Limpieza y Lavandería en Residencia de Mayores” e “Integración social a través del estudio” y consisten en pequeñas obras de mantenimientos y reparación, limpieza y adecentamiento de zonas urbanas y rústicas y reparación de mobiliario; actuaciones de organización del ocio y tiempo libre en la residencia de mayores; y labores de apoyo en limpieza y lavandería en la residencia municipal de mayores, así como apoyo escolar.

Las personas a contratar para la realización de estos proyectos son 18 distribuidas de la siguiente manera:

- Mantenimiento de infraestructuras e inmuebles y actuación medioambiental, 9.
- Animación Sociocultural de Mayores, 2.
- Atención a personas mayores, 3.
- Limpieza y Lavandería en Residencia de Mayores, 3.
- Integración social a través del estudio, 1.

Los cinco proyectos se encuentran cofinanciados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Unión Europea a través de FSE+ (85% de los costes subvencionables), la Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

El Carpio de Tajo, a 12 de enero de 2023.
Firmado, El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban